



ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:58 (nueve horas con cincuenta y ocho minutos) del día 02 (dos) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la Licda. Cristina Arcega Mendoza, en suplencia de la Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio en suplencia del Lic. Sergio Dolores Villalvazo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el Ing. Gabino Pelayo Jiménez en suplencia de la Arq. Marta Rangel Cabrera, Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el Mtro. Héctor Gómez Villaseñor en suplencia del Ing. Juan José Meza Núñez de la Cámara de la Industria de Transformación (CANACINTRA); todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el articulo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el Lic. Diego Santana Verduzco jurídico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el C.P José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios
 - A). Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo
 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
 Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II

X

15 Th

h,





del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos generales VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma **(anexo "A")**.

Punto No. II.- El **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la omisión de lectura del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y se autoriza y valida su contenido por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de \$146,840.69 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA PESOS 69/100 M.N.), Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "B").

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los cuadros presentados en el **punto IV inciso A)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B".**

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, informa no hay asuntos a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **10:08 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 03 (Tres) fojas.

S Cally X

Página 2 de 3





Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-----Integrantes con derecho a voz y voto

Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez Presidente

Licda. Cristina Arcega Mendoza Vocal Suplente

C.P. Licdal Ma. del Carmen Morales Vogel

Vocal Propietario

Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascençio

Vocal Suplente

el Ing. Gabino Pelayo Jiménez

Vocal Suplente

ómez Villaseñor Mtro.

Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz

c. Karla Karina Verduzco **Ontiveros**

Secretaria/Técnica

Lic. Diego Santana Verduzco Asesor Propietario

Asesor Propietario

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 02 de mayo del 2024.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

IMPORTE	\$18 792 00		\$15,289.96		07 07 779	4.7.65.40		\$13,958.05	
CONCEDIO	CONCELLO CARGADO	12 PIEZAS EXTINION DE 9 NO FAS CANONICOS CON POLVO.	3 PIEZAS ROLLO DE PAPEL PARA PLOTTER 36 PULGADAS DE CENTRO DE 2. 4 PIEZAS TINTA PARA IMPRESORA HP 712 NEGRO. 3	PIEZAS TINTA PARA IMPRESORA HP 712 CIAN. 3 PIEZAS TINTA PARA IMPRESORA HP 712 MAGENTA. 3 PIEZAS TINTA PARA IMPRESORA HP 712 AMARILLO. 2 PIEZAS TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 NEGRO.	2 PIEZAS TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 NEGRO. 1 PIEZA TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 AMARILLO.	2 PIEZAS CINTA DE MONTAJE NO MAS CLAVOS MARCA RESITOL. 2 PIEZAS TAPETE DE SILICON ANTIESTATICO DE 45CM X 30CM. 5 KILOGRAMOS DE ESTOPA FINA DE ALGODÓN 1 PIEZA TALADRO Y	DESARMADOR ELECTRICO MARCA DWWALT. 1 PIEZA SOPLADORA INHALAMBRICA DE AIRE MARCA MAKITA. 4 PIEZAS BROCHA DE	6 PIEZAS RASTRILLO. 12 PIEZAS ESCOBA DE ARAÑA. 60 METROS SOGA DE PLASTICO DE 1/2, 4 PIEZAS BARRA LARGA DE ACERO DE	PUNTA DE 1 X 1.50 MTS. 6 PIEZAS CAJA DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE CERRADA. 40 PARES GUANTES DE CARNAZA EXTRA LARGOS TIPO MANGA. 6 PIEZAS PALA
	PROVEEDOR	ALEJANDRO ANAYA	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.			SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.	
	FECHA	30/04/2024	16/04/2024			29/02/2024		27/02/2024	
	N°CHADRO		2024-00700			2024-00406		2024-00380	
	_	-		1		***		\	

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00



		\$84 007 20		\$146,840.69
SHEZAS	CUADRADA DE CABO COMO LA LENTE DE PROTECCION TIPO INDUSTRIAL	MICA CLARA.	PROCESADOR RYZEN 5 5600G O CORE 15 PROCESADOR RYZEN 5 5600G O CORE 15 12400 TARJETA MADRE MICRO ATX MARCA GYGABYTE O ASUS DOS MEMORIAS RAM DE 8 GB 3200 MHZ 480 GB M.2 SSD GABINETE MINI-TOWER NO SLIM FUENTE DE PODER ACTEK FT600E O BLAZAR FT700. 6 PIEZAS MONITOR LED DE 22 FULL HD. 6 PIEZAS REGULADOR DE VOLTAJE MARCA KOBLENZ MODEL O RS-1410	ES EN MONEDA NACIONAL
	בנ	-	16/04/2024 OFITEC TECNOLOGIA, 6 S.A. DE C.V.	ECTAS CON 3 COTIZACION
			16/04/2024	ACIONES DIR
			2024-00699	TOTAL DE AD ILIDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA Nº 15** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL **DÍA 02 DE MAYO DEL 2024**.

H. Ayuntar Calle J. Merced Cabrera no. 55

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00